

VIOLENCIA DE GÉNERO Y PERFIL DEL AGRESOR EN LA REGIÓN SUR DEL ECUADOR

Karen Valery Minga Medina^{*}
Celsa Beatriz Carrión Berrú^{**}
Betti del Cisne Reyes Masa^{***}
Ana Catalina Puertas Azanza^{****}

Fecha de recepción: 04/05/2024

Fecha de aprobación: 20/06/2024

RESUMEN

La violencia de género se considera una problemática mundial urgente que afecta a una de cada 3 mujeres durante toda su vida. El objetivo del estudio fue relacionar el tipo de violencia ejercida y su relación con el perfil del agresor en la región sur del Ecuador. Adicional, los objetivos específicos se encargaron de caracterizar a las mujeres víctimas de violencia e identificar el tipo de violencia al que se exponen. La investigación metodológicamente se desarrolló mediante el enfoque analítico-cuantitativo, descriptivo, de cohorte transversal retrospectivo, no experimental, y con una muestra no probabilística de 402 personas. La información se obtuvo de la base de datos existente de un proyecto de investigación de la Universidad Nacional de Loja, llamado "Asimetrías de poder en la violencia de género en la región sur de Ecuador". Los resultados indicaron que prevalecen las mujeres mestizas, solteras, con nivel de instrucción secundaria y provenientes de regiones rurales. Además, 3 de cada 10 mujeres del estudio sufrieron de violencia

verbal y psicológica. Por otro lado, el estudio evidenció que 1 de cada 10 agresores incurren a la violencia psicológica y verbal, sobre todo en aquellos con antecedentes de abusos de drogas y alcohol. Debido a la dificultad de la investigación desde el punto de vista del agresor, es necesario profundizar en este tópico con la finalidad de prevenir y establecer pautas para este tipo de problemática.

Palabras clave: Mujeres adultas, víctima, agresor, agresión.

ABSTRACT

Gender violence is considered an urgent global problem that affects one in 3 women throughout their lives. The objective of the study was to relate the type of violence exercised and its relationship with the profile of the aggressor in the southern region of Ecuador. Additionally, the specific objectives were in charge of characterizing women victims of violence and identifying the type of violence to which they are exposed. The research was methodologically developed

^{*} Universidad Nacional de Loja, karen.minga@unl.edu.ec, <https://orcid.org/0009-0000-5876-559X>

^{**} Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Loja, celsa.carrion@unl.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0001-9684-2138>

^{***} Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Loja, betti.reyes@unl.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-3135-8606>

^{****} Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Loja, ana.puertas@unl.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-3365-7717>

through the analytical-quantitative, descriptive, retrospective cross-sectional cohort, non-experimental approach, and with a non-probabilistic sample of 402 people. The information was obtained from the existing database of a research project at the National University of Loja, called "Power asymmetries in gender violence in the southern region of Ecuador." The results indicated that mestizo, single women with a secondary education level and from rural regions prevail. Furthermore, 3 out of 10 women in the study suffered from verbal and psychological violence. On the other hand, the study showed that 1 in 10 aggressors engage in psychological and verbal violence, especially in those with a history of drug and alcohol abuse. Due to the difficulty of the investigation from the point of view of the aggressor, it is necessary to delve deeper into this topic in order to prevent and establish guidelines for this type of problem.

Keywords: Adult women, victim, aggressor, aggression.

| Introducción

En los años setenta, Johan Galtung definió a la violencia como una consecuencia de aspectos culturales y sociales, dentro de los cuales se encuentra la violencia de género. La cual se ejerce a través de la creación de estereotipos sexuales y roles de género, dando como resultado actos perjudiciales dirigidos hacia una persona o en función de su género (Lorente-Acosta, 2020).

Según la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2023) define a la violencia contra las mujeres y las niñas como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que pueda causar daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico debido a acciones que incluyan intimidación, imposición o privación de la libertad, los cuales podrían presentarse tanto en la vida pública como en la privada. En la Región de las Américas, la violencia contra las mujeres es un problema de salud pública, justicia y social porque una de cada tres mujeres y niñas sufre violencia física o sexual a lo largo de su vida por parte de un agresor (OPS, 2023).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019), se ha confirmado que 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado al menos algún tipo de violencia en algún momento de su vida y 32 de cada 100 mujeres lo han presentado en los últimos 12 meses (Mancero et al., 2020).

Por esta razón se promueve el proyecto de investigación con la intención de comprender la realidad de las víctimas frente a su agresor, quienes en su gran mayoría resultan ser sus convivientes. El propósito es beneficiar a la sociedad y a sus grupos más vulnerables para prevenir repercusiones en los distintos estilos de vida de las mujeres que afecten tanto el aspecto emocional como el físico.

Debido a todo lo expuesto anteriormente, la investigación pretende brindar información de manera estadística sobre los tipos de violencia, las características sociodemográficas de las víctimas, el aspecto social y psicológico del agresor como factor de riesgo que pretende normalizar y justificar actos violentos a la afectada.

Por lo tanto, surge la necesidad de realizar el presente trabajo investigativo que pertenece a la tercera línea de investigación "Prevención y Promoción de la Salud" de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Loja. De manera que la investigación planteó como objetivo general: Determinar el tipo de violencia de género y su relación con el perfil del agresor en la región sur del Ecuador. Y, como objetivos específicos: (a) Determinar el tipo de violencia de género y su relación con el perfil del agresor en la región sur del Ecuador. (b) Determinar el tipo de violencia de género al que están expuestas las mujeres de la región sur del Ecuador. (c) Describir el perfil del agresor que ejerce violencia de género en mujeres de la región sur del Ecuador.

| Materiales y métodos

Área de estudio: Esta investigación se realizó en la Zona 7 que comprende a tres provincias: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Se ubica entre las coordenadas 3°30' y 5°0' de latitud sur y 78° 20' y 80° 30' de longitud oeste. Cubre una superficie de 27.414,69 km², lo que equivale al 10,68% del territorio nacional. La investigación se llevó a cabo utilizando una base de datos conocida como asimetría de poder, que se ejecutó durante el año 2022.

Enfoque metodológico: Tipo cuantitativo

Técnica: La información se obtuvo mediante la revisión de la base de datos del estudio denominado "Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador". De la cual se creó una nueva hoja de Excel con las variables necesarias en el programa de Microsoft Excel 2019, organizando y facilitando la lectura e interpretación de la información para su análisis correspondiente.

Tipo de diseño utilizado: Se utilizó un diseño retrospectivo, descriptivo, transversal.

Unidad de estudio: La unidad de estudio la constituyeron mujeres adultas mayores de 18 años de edad que conforman la población de la región sur del Ecuador el año 2022.

Muestra: La muestra estuvo constituida por 402 mujeres víctimas de violencia de género durante el año 2022, que cumplieron los criterios de inclusión y exclusión.

| Criterios de inclusión

- Mujeres mayores de 18 años que conforman la zona 7 del Ecuador.
- Mujeres que conforman las provincias de la región sur del Ecuador, que sufren algún tipo de violencia y que su caso haya sido notificado en la base de datos consultada.
- Mujeres que firmen el consentimiento informado.

| Criterios de exclusión

- Mujeres de la zona 7, que su caso de violencia no haya sido notificado en la base de datos consultada.

Análisis de datos: Se recolectó de las bases de datos existente titulada "Asimetría del Poder en la Violencia de Género en la Región Sur del Ecuador" la cual fue modificada en una hoja de Microsoft Excel, versión 2019, tanto para procesar como para examinar los datos. Evidenciando los resultados a través de tablas y elementos visuales.

| Resultados

Objetivo general: Determinar el tipo de violencia de género y su relación con el perfil del agresor en la región sur del Ecuador”

Tabla 1. Relación del perfil del agresor y el tipo de violencia

Tipos de violencia												
Perfil del agresor	Psicológica		Verbal		Física		Sexual		Patrimonial		Simbólica , política y ginecobstetricia	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Celos	97	10,79	115	12,79	70	7,79	23	2,56	10	1,11	6	0,67
Alcohol o drogas	78	8,68	96	10,68	57	6,34	21	2,34	15	1,67	5	0,56
Violencia	63	7,01	77	8,57	45	5,01	17	1,89	9	1	4	0,44
Enfermedad psiquiátrica sin tratamiento	24	2,67	40	4,45	10	1,11	10	1,11	6	0,67	1	0,11

Fuente: Base de datos del proyecto “Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina(autor)

Para cumplir con el objetivo inicial, es esencial identificar a las mujeres que han sufrido malos tratos en relación con el perfil del agresor, donde resulta evidente que los hombres con celos patológicos ejercen abuso verbal y psicológico con el 12,79% y el 10,79%, respectivamente. Además, el 8,68% y el 10,68% mostraron un pasado marcado por el abuso de sustancias.

Objetivo 1: Caracterización de las mujeres víctimas de violencia de género en la región sur del Ecuador

Tabla 2. Caracterización de las de las mujeres víctimas de violencia de género en la región sur del Ecuador

Rangos de edad	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
18 – 30	123	30,60%
31 – 50	136	33,83%
51 – 75	100	24,88%
76 – 90	38	9,45%
91 -100	5	1,24%
Nacionalidad	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Ecuatoriana	401	99,75%
Española	1	0,25%
Estado Civil	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Casada	128	31,84%
Divorciada	56	13,93%
Viuda	29	7,21%
Unión Libre	48	11,94%
Soltera	141	35,07%
Raza	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Afroecuatorianas	5	1,24%
Blancas	8	1,99%
Indígenas	5	1,24%
Montuvias	1	0,25%
Mestizas	383	95,27%
Nivel de instrucción	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Ninguno	16	3,98%

Primaria	120	29,85%
Secundaria	158	39,30%
Tercer Nivel	87	21,64%
Cuarto Nivel	21	5,22%
Lugar de vivienda	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Loja	353	87,81%
El Oro	47	11,69%
Zamora	2	0,5%
Zonas de residencia	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Rural	323	80,35%
Urbana	79	19,65%
Total	402	100%

Fuente: Base de datos del proyecto “Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina(autor)

Se han analizado varias variables relacionadas con la caracterización sociodemográfica de las mujeres que sufren violencia de género. Estas variables abarcan los grupos de edad, lo que revela que el rango de edad más común para sufrir violencia es entre 31 y 50 años, que representan el 33,83% (n = 136) de los casos. En términos de nacionalidad, la gran mayoría, el 99,75% (n = 401), son ecuatorianas. En lo que respecta al estado civil, las mujeres solteras representan el 35,07% (n = 141) de las víctimas. En relación con la raza, el 95,27% (n = 383) son mestizas. El nivel educativo que prevalece entre las mujeres es el nivel secundario, que representa el 39,30% (n = 158) de los casos. Además, la provincia de Loja tiene el mayor número de casos registrados, que representan el 87,81% (n = 353), y el área rural tiene la mayor frecuencia de casos de violencia, con un 80,35% (n = 323).

Objetivo 2: Determinar el tipo de violencia de género al que están expuestas las mujeres de la región sur del Ecuador

Tabla 3. Distribución de tipos de violencia en mujeres de la Región Sur del Ecuador.

Mujeres		
	Frecuencia	Porcentaje
Verbal	314	36,60%
Psicológica	262	30,54%
Física	191	22,26%
Sexual	45	5,24%
Económica y patrimonial	30	3,50%
Simbólica	8	0,93%
Política	6	0,70%
Gineco-obstétrica	2	0,23%
Total	858	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetrías de poder en la violencia de género en la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

La tabla 3 muestra los múltiples tipos de violencia que se encuentran en la región sur del Ecuador. Dentro de las cuales, la violencia verbal es el tipo más prevalente en todos los casos, y representa el 36,60% (n=314) de la población total. Le sigue de cerca la violencia psicológica, que representa el 30,54% (n=262) de la población total. Por último, la violencia física se presenta en el 22,26% (n=191) de los casos. Estas estadísticas indican que las ofensas verbales tienen un impacto significativo en el bienestar emocional de las víctimas y pueden ir acompañadas de agresiones físicas que comprometen su estado mental.

Objetivo 3: Describir el perfil del agresor que ejerce violencia de género en mujeres de la región sur del Ecuador

Tabla 4. Situación actual de la pareja

Separación reciente o en trámite	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Si	73	18,16%
No	329	81,84%
Total	402	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador”

Autor: Karen Valery Minga Medina

En la tabla anterior se evidencia que solo el 18,16% se ha separado de la pareja o la mantiene en proceso, mientras que el 81,84% aún mantiene relaciones con sus agresores.

Tabla 5. Procedencia del agresor

Procedencia extranjera	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Si	16	3,98%
No	386	96,02%
Total	402	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetrías de poder en la violencia de género en la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

En la tabla 5 se evidencia que el 96,02% de los agresores son ecuatorianos y solo el 3,98 de los agresores son extranjeros siendo toda la muestra de sexo masculino.

Tabla 6. Conductas del agresor

		Frecuencia	Porcentaje
Celos intensos y conductas controladoras con la pareja.	Si	143	35,57%
	No	259	64,43%
	Total	402	100%
		Frecuencia	Porcentaje
Conductas de crueldad, de desprecio a la víctima.	Si	118	29,35%
	No	284	70,65%
	Total	402	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetrías de poder en la violencia de Género en la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

La tabla 6 muestra las formas de control que se ejercían sobre las parejas, e indica que el 64,43% (n=259) no mostró celos ni control intensos hacia las mujeres violentadas. Además, se determinó que el 70,65% (n=284) no había mostrado anteriormente ningún caso de crueldad o algún grado de remordimiento posterior a las situaciones de violencia contra las mujeres.

Tabla 7. Historial de conductas violentas del agresor

		Frecuencia	Porcentaje
Historial de conducta violentas con una pareja	Si	98	23,88%
	No	306	76,12%
	Total	402	100%
Historial de conductas violentas con otras personas (amigos, compañeros de trabajos, etc.	Si	102	25,37%
	No	300	74,63%
	Total	402	100%

Fuente: Proyecto de investigación “Asimetrías de poder en la violencia de Género en la región Sur del Ecuador”

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

Según la tabla 7, el 76,12% (n = 306) de las mujeres encuestadas referían que sus parejas no presentaron historial o caso previo de comportamiento violento a parejas anteriores. Además, el 74,63% (n = 300) de las mujeres especificaron que no hubo actos previos de violencia ejercida hacia otras personas de su entorno social. Estos datos sugieren que una parte importante de los agresores no había tenido conductas violentas hacia otras personas.

Tabla 8. Consumo de sustancias del agresor.

		Frecuencia	Porcentaje
Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	Si	119	29,60%
	No	283	70,40%
Total		402	100%

Fuente: Proyecto de investigación "Asimetrías de poder en la violencia de género en la región Sur del Ecuador"

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

La tabla 8 muestra que un total del 70,40% (n = 283) de los agresores se abstuvieron de consumir alcohol o sustancias ilegales.

Tabla 9. Antecedentes de enfermedades mentales

		Frecuencia	Porcentaje
Antecedente de enfermedad mental con abandono de tratamiento psiquiátricos o psicológicos	Si	45	11,19%
	No	357	88,81%
Total		402	100%

Fuente: Proyecto de investigación "Asimetrías de poder en la violencia de género en la región Sur del Ecuador"

Elaboración: Karen Valery Minga Medina

La tabla anterior indica que el 88,81% (n = 357) de las personas no tienen antecedentes de enfermedad mental, independientemente de que hayan interrumpido o no el tratamiento psiquiátrico.

| Discusión

La violencia de género sirve como evidencia del trato desigual de los géneros y los desequilibrios que existen en varios dominios y conexiones interpersonales, perpetuados por el dominio ejercido sobre las mujeres y las jerarquías de género. Esta violencia se facilita mediante el establecimiento de estereotipos sexuales y roles de género, lo que lleva a acciones dañinas, convirtiéndose en una problemática de varias índoles en la cual una de cada 3 mujeres y niñas sufren violencia física o sexual a lo largo de su vida a nivel mundial. Siendo el género femenino el afectado en su mayoría, y según estadísticas del INEC, que indican que 65 de cada 100 mujeres en Ecuador han sufrido alguna forma de violencia a lo largo de su vida. Este hecho muestra una disparidad de género significativa y la presencia de normas culturales y sociales de larga data que sustentan la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, el estudio muestra que la edad en la cual son más propensas a casos de violencia se encuentra entre los 31 y los 50 años, con un 33,83% de los casos. Esto confirman los datos basados por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en España, donde el 51% de las mujeres víctimas de feminicidios por su pareja o expareja presentaban rangos de edad entre 31 y 50 años de edad. Sin embargo, se hace hincapié en que la mayoría de las mujeres pertenecen a este grupo de edad específico dentro de la base de datos.

Adicionalmente, el estudio constata que el 99,75% eran ecuatorianas. Dentro de este grupo, se

descubrió que el mayor porcentaje de actos violentos contra las mujeres tuvo lugar en la provincia de Loja, con el 87,81% de los casos. Siendo que las mujeres del área rural son las más afectadas con 80,35% de los casos y 19,65% del área urbana. Por otro lado, la raza mestiza es la más afectada con el 95,27% de los casos y en menor frecuencia la raza montuvia con el 0,25%. Lo que se asemeja a lo establecido por el INEC (2019) en el cual la frecuencia de violencia en la provincia de Loja presenta el 67% de los casos, siendo un valor superior al nacional y evidenciando la grave problemática en la provincia. En el contexto de etnicidad, se observa que el 71,8% representaban las afroecuatorianas, siendo violentadas 4 de cada 10 mujeres en los últimos 12 meses.

Finalmente, La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de Perú (2020) establece que las mujeres del área rural se ven afectadas en el 55,3%. Además, había una falta de formación profesional en el campo de la educación, ya que la mayoría de casos presentaban educación primaria en el 9,9% o sin nivel educativo en el 9,6% de los casos. A comparación del 39,30% que estudiaron hasta la secundaria, mientras que el 5,22% presentaban títulos de cuarto nivel. Es decir, que a mayor preparación académica menor riesgo de víctima de violencia. Al respecto, el estudio de Cedillo et al. (2022) realizado en víctimas de violencia de género en el Guayas durante el año 2020 muestra que el 19% de las personas eran casadas, el 10% solteras, el 6% divorciadas y el 65% en concubinato. Lo cual difiere con el estudio

actual debido a que el 35,07% de casos eran solteras y el 11,94% unión libre.

Por otro lado, en lo referente a la violencia contra las víctimas, fue evidente que la violencia verbal es la más prevalente con un 36,60%, seguida de la violencia psicológica con un 30,54%, la violencia física con un 22,26% y la violencia sexual con un 5,24%. Esto se alinea con los hallazgos de Cedillo et al (2022), que muestran que la violencia psicológica es la más común con un 52%, seguida de la violencia física con un 33% y la violencia sexual con el 12%. A su vez, los hallazgos tendrían cierta relación con los resultados del estudio en el cual indican que el 10,79% de los casos presentaron agresión psicológica debido a celos patológicos o abusos de sustancias. Sin embargo, debido a falta de información o investigaciones adicionales actualizadas, no se pudo comparar el estudio desde la perspectiva del agresor.

Además, se ha evidenciado que el 81,84% de los actos violentos se presentan en la relación de pareja, lo que refleja datos similares a lo establecido por Alkan y Özmen en el cual los actos violentos son realizados por la pareja o marido en el 31,22% de los casos.

De acuerdo con al perfil del agresor, el estudio valoró que el 96,02% de los agresores eran ecuatorianos, resultado similar con el estudio de Padilla et al. (2023) mediante expedientes de mujeres de la casa hogar María Amor de Cuenca, Ecuador. Es importante destacar que la investigación antes mencionada se llevó a cabo exclusivamente dentro del país, lo que subraya que los resultados

obtenidos son indicativos de las tendencias en el mismo territorio. Además, el 98% proviene del área local, mientras que el 2,1% son de ascendencia extranjera. De eso se desprende que el 0,16 de los agresores presentaron antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamientos psiquiátricos o psicológicos, presentando datos similares. Debido a que el estudio presentó que el 11,19% sí los interrumpió.

También se ha examinado que un total del 64,43% de las personas que muestran un comportamiento agresivo no suelen presentar signos de celos o una naturaleza controladora hacia sus parejas, un hallazgo que se asemeja con las conclusiones extraídas Padilla et al (2023) donde la mayoría de las personas agresivas impulsadas por los celos y la inseguridad representan el 26,3%.

Por el contrario, al examinar el historial de violencia dentro de una relación, se evaluó que el 76,12% de las personas no tenían antecedentes de este tipo de incidentes, este hallazgo se parece mucho a la investigación realizada por Hernández (2021), quien analizó 85 sentencias reportadas entre 2018 y 2020. El estudio reveló que, en 21 casos, las personas acusadas tenían antecedentes penales relacionados con varios delitos, incluida la violencia de género, ya sea con la misma pareja o con una diferente. Además, un pequeño porcentaje del 1,2% admitió haber cometido actos de violencia contra familiares o amigos, lo que contrasta con los datos que muestran que el 25,3% había tenido anteriormente conductas agresivas. Sin embargo, la mayoría, que representa el 74,63%, negó cualquier participación en tales acciones.

En último lugar, el consumo de alcohol o drogas reveló que la mayoría, específicamente el 70,40%, se abstuvo de consumir estas sustancias, mientras que el 29,60% restante reconoció su consumo. Estos resultados coinciden estrechamente con los hallazgos de Espinoza, Moreira y Araujo (2021) sobre las mujeres que residen en la ciudad de Puyo, Pastaza, los cuales reflejaron el 30% de las parejas encuestadas consumían de manera indebida sustancias como el alcohol, un elemento importante que contribuye al aumento de la violencia contra las mujeres. Esto contrasta con la información de ENDES (2020), que señaló que el 48,5% de las personas confesaron haber causado daño físico a otras personas mientras estaban bajo los efectos del alcohol, las drogas o ambos.

| Conclusiones

En conclusión, tras el análisis entre las características del agresor y el tipo de violencia, los hallazgos revelan que 1 de cada 10 agresores incurrir en la violencia psicológica y verbal. Y en su mayoría se observa que los victimarios suelen tener un pasado de abusos de drogas y alcohol.

Los resultados de la investigación revelaron que una parte considerable de las mujeres afectadas eran mestizas, solteras y continuaron sus estudios hasta la escuela secundaria. Por lo cual, gran parte de las agredidas se criaron en regiones rurales, y la mayoría procedían de la provincia de Loja.

La violencia se manifiesta de múltiples maneras, abarcando formas de agresión física, psicológica, verbal,

económica, sexual y política. Por ello, el estudio desvela que 3 de cada 10 mujeres en el estudio sufren de violencia verbal y psicológica. Además, cabe destacar que 1 de cada 10 mujeres lograron separarse de sus agresores, siendo un gran desafío a los que se enfrentan para liberarse de relaciones tan perjudiciales.

En el presente estudio, 7 de cada 10 varones no presentaban historial de conductas violentas a la pareja o a otras personas. También, mencionan que 3 de cada 10 son consumidores activos o adictos. Y solo 1 de cada 10 tuvieron antecedentes psicológicos o psiquiátricos con abandono del tratamiento. Por lo tanto, determinar un perfil del agresor es complejo ya que está influenciado por los factores psicológicos, sociales y culturales que desencadenan actos violentos. Es importante conocer que la información recopilada fue proporcionada por la parte agredida, lo que indica que sus relatos no sean del todo precisos o exactos, lo que evidencia la necesidad de realizar estudios adicionales para comprender realmente la complejidad del problema desde la perspectiva del agresor para recopilar información, un área en la que hay una deficiencia de datos actuales a nivel local, lo que puede resultar en desafíos desatendidos en el futuro.

| Agradecimiento

Agradezco profundamente a la Universidad Nacional de Loja y a su Facultad de la Salud Humana, por haberme permitido formarme como profesional de excelencia, a todos los docentes que apoyaron con su conocimiento y su paciencia en cada

una de sus cátedras dictadas y que han logrado al día de hoy, forjar un nuevo médico con principios y conocimientos.

| Financiamiento

Autofinanciado.

| Referencias

- Alkan Ö, Serçemeli C, Özmen K (2022). Verbal and psychological violence against women in Turkey and its determinants. *PLOS ONE* 17(10): e0275950.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0275950>
- Annborn, A., & Finnbogadóttir, H. (2022). Obstetric Violence A Qualitative interview study. *Midwifery*, 105, 103212.
<https://doi.org/10.1016/j.midw.2021.103212>
- Bukuluki, P., Kisaakye, P., Wandiembe, S. P., Musuya, T., Letiyo, E., & Bazira, D. (2021). An examination of physical violence against women and its justification in development settings in Uganda. *PloS one*, 16(9), e0255281.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0255281>
- Castro Ramírez, M. B., & Luizaga Patiño, B. R. (2024). *Violencia intrafamiliar y convivencia con el agresor: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social*. 4(7), 31–46.
<https://doi.org/10.59993/simbiosis.v4i7.36>
- Cantillo Cordero, M. P. (2021). Competencias cognitivas y emocionales en agresores condenados por violencia de género. *Repositorio de la Universidad de Extremadura*, 15, 334.
https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/12442/1/TDUEX_2021_Cantillo_Cordero.pdf
- Argüello, L. E., Banchio, G., & Dionisio, L.D (2022). Estudio del perfil psicodinámico de agresores contra la pareja en presidiarios de un complejo carcelario en Córdoba, Argentina. *Pinelatinoamericana*, 2 (1), 27–41. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pinelatam/article/view/37219>
- Caguana, K., & Galán, D. (2023). *El perfil de hombres agresores y los programas de intervención en casos de violencia de género* [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de psicóloga clínica, Universidad Católica de Cuenca]. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/14394>
- Cedillo Romero, E. del C., Naranjo Pinela, T. C., Santos Yanez, V. P., & Mayanza Paucar, O. A. (2022). Violencia de género contra las mujeres en la provincia del Guayas, Ecuador. *Revista Lex*, 5(16), 163–175.
<https://doi.org/10.33996/revistalex.v6i16.117>
- Cladem. (2021). Violencia Sexual Digital. Obtenido de <https://serviciosesencialesviolencia.org/wpcontent/uploads/2022/11/VSNAMViolencia-Sexual-Digital.pdf>
- Domínguez-Fernández, M., Martínez-Silva, M., Vásquez-Portomeñe, F. y Rodríguez-Calvo, M. (2017).

- Características y consecuencias de la violencia de género: estudio de casos conformados por el sistema judicial. *Revista española de medicina legal*. 43(3), 115-122. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2017.05.001>
- DGVG. (2022). Boletín estadístico anual. En *Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinAnual/docs/BEA_2022.pdf
- Espinoza Lastra, O. R., Moreira Rosales, L. V., & Araujo Escobar, E. P. (2021). Violencia de género en la provincia de Pastaza. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(S2), 301-309.
- El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2022). *Violencia feminicida en cifras América Latina y el Caribe* [Comunicado de prensa]. https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2300197_boletin_1_violencia_esp_web_0.pdf
- Fiscalía General del Estado. (2020). Obtenido de <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticasfge/>.
- Fernández Picón, C., Quiñones Flores, M. M., & Prado Juscamaita, J. I. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 124-130. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- García-Moreno, R. D. (2023). Análisis del perfil de agresores sexuales masculinos y la normalización de las conductas sexuales violentas. *Revista Ciencia UANL*, 26(122), 35–40. <https://doi.org/10.29105/cienciauanl26.122-6>
- Guillén, M. D. R. (2022). Agresores sexuales: una revisión sistemática de características y riesgo de reincidencia. *ASOCIACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UMU*, 132.
- Hernández, J. D. S. (2021). La autodefensa de las mujeres en episodios de violencia de pareja íntima: La gota que colmó el vaso. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 17(27), 54-81. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7847389.pdf>
- Mancero, L. G. B., Carrión, P. C. D., & Jeadá, P. V. Y. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Científica*, 5(Ed. Esp.), 90-109. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2020.5.e.4.90-109>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). LAMBAYEQUE: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – 2019. Recuperado de: <https://proyectos.inei.gob.pe/ends/2019/departamentales/Endes14/pdf/Lambayeque.pdf>
- INEC. (2019). Encuesta Nacional sobre las relaciones Familiares y

- violencia de género sobre las mujeres. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Violencia contra las mujeres en México*. <https://www.inegi.org.mx/tableros/estadisticos/vcmm/#General>
- La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2021). Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*.
- Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018). *Consejo Nacional para la Igualdad de Género*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Ministerio de Salud Pública. (2019). Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos. Ministerio de Salud Pública. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Norma-tecnica-de-VBG-y-GVDH.pdf>
- Consecuencias de la violencia de género
- Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad de la nación. (2022). *Datos públicos de la línea 144 - 2022*. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-2022>
- Montalvan, M. M. (2020). Perfil socioeconómico del agresor y comisión del delito de violencia contra la mujer en el Distrito Fiscal de Tumbes.
- Neciosup, J., Vallejos, A., & Montenegro, J. (2021). *Perfil del agresor en la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en el Perú. 2015-2021*. [Para optar por el título profesional de licenciado en psicología]. Universidad Señor de Sipán.
- Organización Panamericana de la Salud (2023). Abordar la violencia contra las mujeres en las políticas y los protocolos de salud de la Región de las Américas. Un informe de la situación regional. eBooks. <https://doi.org/10.37774/9789275326381>
- Padilla Samaniego, M. A., Castro-Ochoa, F. L., Narváez Pillco, V. F., Bravo Corral, G. E., & Pacheco Lupercio, B. E. (2023). Riesgo de violencia: Casos de mujeres atendidas en la casa de acogida “María Amor” de la Ciudad de Cuenca-Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 1213-1233. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.7800

- Ramírez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista De Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 260-275.
- Sanabria Rincón, J y Tibađuiza Cristancho, L. (2022). *Factores psicosociales asociados a la violencia de pareja en agresores del Departamento de Boyacá*. Universidad Santo Tomás.
- Sistema Integrado de Estadísticas sobre la Violencia contra la Mujer. (2021). *DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR SITUACIÓN ACTUAL DE RELACIÓN DE PAREJA*. <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/contenido.jsf>
- Sardinha, L., Maheu-Giroux, M., Stöckl, H., Meyer, S. M., & García-Moreno, C. (2022). Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner violence against women in 2018. *The Lancet*, 399(10327), 803-813. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(21\)02664-7](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(21)02664-7)
- Siria, S., Leza L., Fernández, J., Echauri, J, Azkarate, J., Martínez M. (2021) Differential psychopathological profile of male intimate partner violence perpetrators depending on Problematic alcohol use. *Addict Behav*, 106887. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2021.106887>
- Teva, I., Marín-Morales, A., Bueso-Izquierdo, N., Pérez-García, M., & Hidalgo-Ruzzante, N. (2023). Personality characteristics in specialist and generalist intimate partner violence perpetrators. *Clinical psychology & psychotherapy*, 30(1), 86–96. <https://doi.org/10.1002/cpp.2778>
- Troncoso, E., Alarcón, A. y Cortés, P. (2023). Social Representations of couple relationships among aggressors and no-aggressors Men. *Revista de Psicología*. 32(1), 1-11. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2023.63825>.
- Valdés Barraza, P., Cuadra-Martínez, D., Vigorena Mendieta, F., Madrigal Barahona, B., & Muñoz Avello, B. (2023, junio 9). Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja. *LIBERABIT. Revista Peruana De Psicología*, 29(1), e685. <https://doi.org/https://doi.org/10.24265/liberabit.2023.v29n1.685>
- Zambrano, C. (2021). Revisión sistemática: Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19. *Perspectiva metodológica*. 21(1). <http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3605/1757>